Importancia y perspectivas de la agroindustria

de la palma de aceite en la economía agrícola colombiana

Importance and Perspectives of the Oil Palm Agroindustry

in the Colombian Agricultural Economy

Autor

Andrés Felipe Arias-Leiva

Ministro de Agricultura de Colombia
ministro@minagricultura.gov.co

En el acto de instalación de la XV Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite

In the opening ceremony of the 15th International Oil Palm Conference

Editado por Fedepalma.

Resumen

En los últimos años, Colombia ha venido presentando mejoría en sus indicadores económicos y hoy el gobierno cree que el país es atractivo para la inversión nacional y extranjera, especialmente en el sector agropecuario y particularmente en palma de aceite, cultivo que ha venido impulsando con éxito. Son varias las razones por las cuales es bueno invertir en el país, entre otras:

- Seguridad. Hoy todos los municipios de Colombia cuentan con la presencia de la fuerza pública y ello se ha reflejado en los menores índices de secuestros, homicidios, etc.
- Estabilidad macroeconómica. El crecimiento de la economía colombiana en los últimos tres años, incluyendo 2006, estará alrededor en promedio del 4,6% anual.
- Competitividad de la tasa de interés.
- Acceso a los instrumentos de crédito.
- Mejor clima para hacer negocios
- Mayores inversiones en ciencia y tecnología
- Mejoramiento de la infraestructura
- Institucionalidad. El palmero es uno de los sectores que más institucionalidad tiene en la agricultura colombiana.

Summary

In the last few years, Colombia has been improving its economic indicators. Today, the government believes that the country is attractive to domestic and foreign investment, especially in the agricultural sector and particularly in the oil palm industry, which the government has been promoting successfully. The following are, among others, good reasons to invest in Colombia:

- Security: today, our law enforcement agencies are present in all Colombian municipalities, which has resulted in significantly lower rates of homicides, kidnappings, etc.
- Macroeconomic stability: the growth rate of the Colombian economy in the last three years, including 2006, will be at about 4.6% annually.
- Competitive interest rates
- Access to credit instruments
- Improved business climate
- More investment in science and technology
- Improved infrastructure
- Institutional framework. Oil palm is one of the sectors with the strongest institutional framework in the Colombian agricultural sector.

En primer lugar quiero saludarlos y agradecer especialmente a Fedepalma la invitación a instalar esta XV Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite. Debo decirles que no puedo hacer una presentación tan prolija como la que acaba de hacer Jens Mesa, presidente ejecutivo de Fedepalma, puesto que no soy tan conocedor del sector. Sin embargo, creo que él ha motivado lo que yo voy a tratar de plantear.

El presidente de Fedepalma nos ha mostrado con suficiencia y sólidos argumentos las oportunidades que tiene este sector hacia el futuro. Eso me complace mucho, porque hace más de un año que trajimos a unos inversionistas malasios a Colombia y los llevamos al Palacio de Nariño [sede del Gobierno Nacional], donde su presentación fue diferente: habló de diez razones para no invertir en el sector palmero. Hoy ha cambiado un poco la perspectiva, entonces permítanme tratar de demostrar que si hay un país en el mundo listo para invertir en este sector, ese país tiene que ser Colombia.

Cuando conversábamos con esos malasios después de la presentación de Jens Mesa, ellos decían: "tienen que ser muy buenas las oportunidades como para que nos quieren espantar". Lo que voy a tratar de demostrar ahora es que ellos tenían razón, que las oportunidades son muy buenas y que aquí hay un espacio muy grande para crecer, para generar prosperidad y ocupación lícita y pacífica del territorio.

A nuestro modo de ver, son diez las razones por las cuales hay que invertir en el sector palmero colombiano.

Lo primero es la seguridad, condición necesaria para cualquier inversión en el campo, que habíamos perdido hace algunos años. A la gente se le olvida de dónde venimos en esa materia, y es que en el año 2002 prácticamente estábamos inclinados ante la amenaza narcoterrorista; hoy en el gobierno creemos profundamente en la necesidad de profundizar la seguridad democrática, y es por eso por lo que en la actualidad todos, absolutamente todos los municipios de Colombia, tienen presencia de la fuerza pública; eso es muy importante, porque cuando aumenta el pie de fuerza (Figura 1) se reducen los actos de los narcoterroristas, esos grupos que actúan al margen de la ley.

En la Figura 2 se muestra simultáneamente el incremento en el pie de fuerza que hemos tenido en Colombia, que especialmente desde mediados de 2002 contrasta con la caída sistemática (del 63%) del número de actos terroristas, de actos violentos que realizan los bandidos de las Farc, del ELN y los grupos de autodefensa que se resisten, estos últimos pocos ya, a desmovilizarse. Tal disminución se

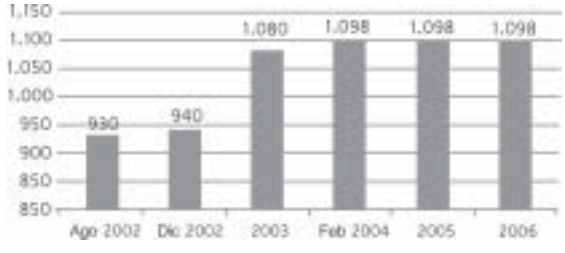

Figura 1. Evolución del servicio de policía en los municipios del país. Agosto de 2002–2006.

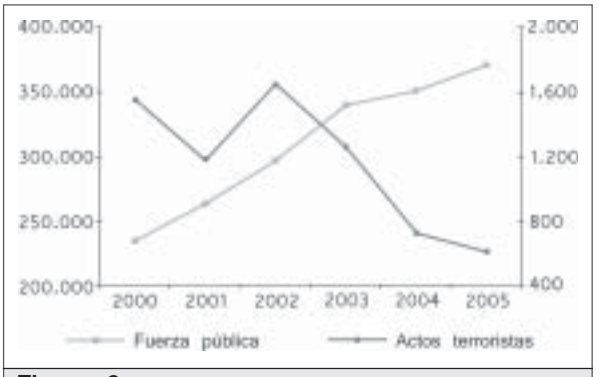

Figura 2. Evolución del pie de fuerza y de los actos violentos (2002-2005).

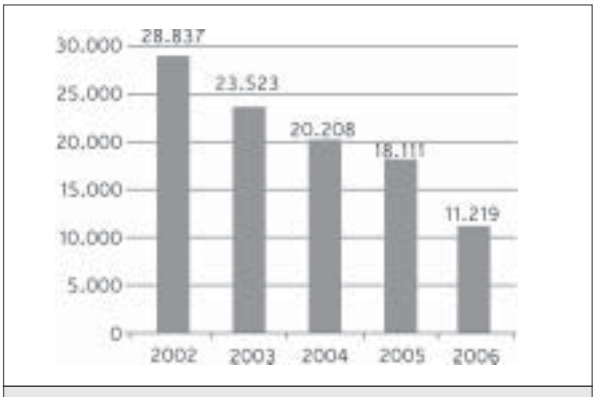

Figura 3. Homicidio común (2002-2006).

correlaciona con un incremento del 25% en nuestro pie de fuerza, integrado por el Ejército, la Policía, la Fuerza Aérea, etc.

Entre 2002 y 2005, los homicidios se redujeron 37% (Figura 3); en lo que va corrido del presente, vamos también por debajo, de modo que si uno extrapola, encuentra que la tendencia decreciente prosigue. Del año 2000 para acá, el número de secuestros totales y extorsivos se ha reducido más del 70% entre 2002 y 2005 (Figura 4) y en lo que va corrido de 2006 ya estamos en un nivel inferior inclusive al que teníamos el año pasado.

Esto, por supuesto, se refleja en muchos indicadores; por ejemplo, el flujo vehicular en Colombia que, como resultado del incremento en seguridad, creció más de 17% en los últimos años (Figura 5) durante los cuales ha regido este gobierno; y es que si no hay seguridad, no hay flujo vehicular; si no hay flujo vehicular, no hay comercio, no hay agricultura, no hay forma de vender y sacar a los mercados todo lo que producimos.

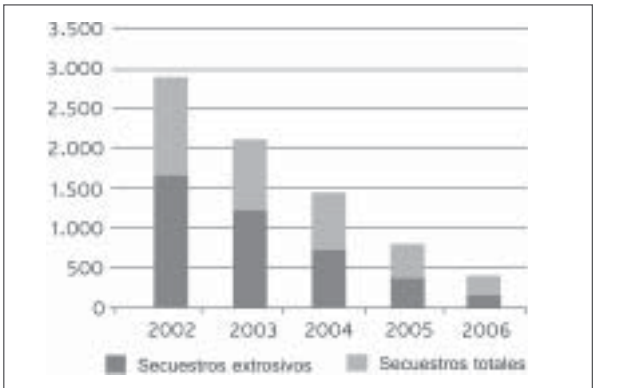

Figura 4. Secuestros totales y extorsivos (2002-2006).

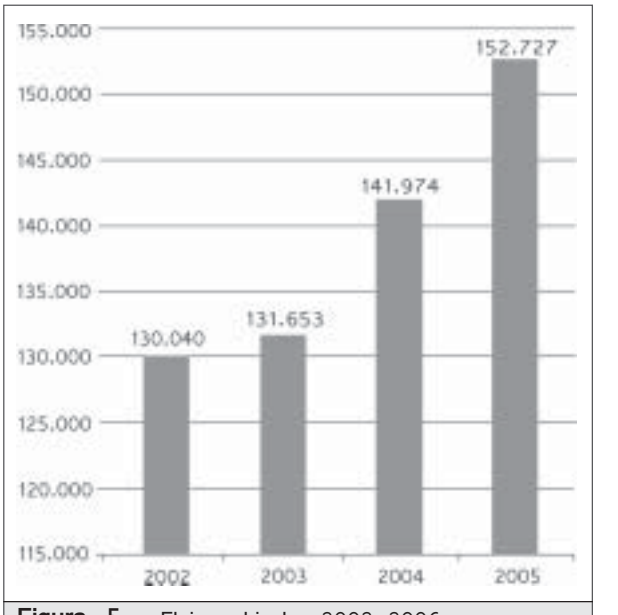

Figura 5. Flujo vehicular 2002-2006.

Cuando se miran las zonas de influencia palmicultora en el país, la Norte, la Central -que cubre el Magdalena Medio-, la Oriental -que cubre los Llanos- y la de Tumaco o del Pacífico, se puede medir el incremento del número de soldados y policías desde que comenzó este gobierno, que ha llegado a 14.400, entre 2002 y 2006 (Tabla 1). Eso representa casi la mitad de todo el crecimiento que se ha dado en el país en materia de escuadrones móviles y del Plan Coraza. Por supuesto que no todos esos militares cubren las fincas de los palmicultores, pero las cifras demuestran el gran esfuerzo que está haciendo el gobierno en materia de seguridad democrática para garantizar ese derecho fundamental, esa condición necesaria para que los empresarios del campo puedan producir con tranquilidad.

La segunda razón por la cual la inversión en palma tiene que venirse para Colombia está relacionada con otra de las condiciones necesarias para invertir en cualquier país, y es la estabilidad macroeconómica; a este respecto, con frecuencia también se nos olvida de dónde venimos. Recuérdese la crisis financiera internacional que tomó a nuestro país muy "mal parado" en los años 1998 y 1999, y que generó la caída en los indicadores. Nosotros hemos superado esa situación; veamos porqué. El crecimiento de la economía en los últimos tres años, incluyendo 2006, estará alrededor en promedio del 4,6% anual (Figura 6); ello es un avance importante, aunque no es suficiente; hay que seguir creciendo más pero, por supuesto, esto es muy distinto a lo que tuvimos en los años anteriores, y demuestra más estabilidad. En el primer trimestre de 2006 reportamos 5,2%, creo que a finales de esta semana debe estar saliendo el dato del segundo trimestre, pero para el año se prevé el 4,8% o 5%, es decir, cada vez nos acercamos más a una tendencia estable de crecimiento cercana al 5%. Esto, desde luego, se refleja en todos los componentes de esa ecuación fundamental macroeconómica por el lado de la demanda, el consumo, la inversión y las exportaciones; miremos por ejemplo cómo el consumo de los hogares ha crecido sistemáticamente, en billones de pesos por supuesto, a tasas importantes superiores al 5%.

Cuando los hogares incrementan su consumo, se demuestra que tienen un sendero esperado de crecimiento estable de su ingreso, es decir, tienen confianza, y eso es lo que más puede jalonar una economía; en ello hemos ganado bastante (Figura 7).

De otro lado, la inversión en Colombia como porcentaje del PIB pasó de representar el 15% del PIB en el año 2002 a ya casi el 25%, resultado que tenemos del primer trimestre (Figura 8). Cuando hay consumo e inversión, es evidente que hay mucha confianza, y eso es lo que genera esa dinámica de crecimiento sostenido, que es muy importante para cualquier inversionista de cualquier parte del mundo.

El otro componente de la demanda son las exportaciones; nótese en la Figura 9 cómo se ha incrementado el nivel de exportaciones desde el año 2002,

Tabla 1. Incremento del pie de fuerza en las zonas palmeras

Zona/ Departamento	Escuadrones móviles (No. escuadrones)	Plan Coraza (No. peatones)	Total uniformados
Zona Norte	*7*	*52*	*2.922*
Magdalena	1	8	438
Cesar	3	20	1.170
La Guajira	1	16	726
Atlántico	1	8	438
Urabá	1		150
Zona Central	*4*	*85*	*3.660*
Santander	1	39	1.554
N. de Santander	2	22	1.092
Bolívar	1	24	1.014
Zona Oriental	*7*	*118*	*5.298*
Meta	2	17	912
Casanare	1	15	690
Cundinamarca	1	70	2.670
Caquetá	3	16	1.026
Zona Occidental	*6*	*45*	*2.520*
Nariño	4	30	1.680
Chocó	2	15	840
Total	*24*	*300*	*14.400*

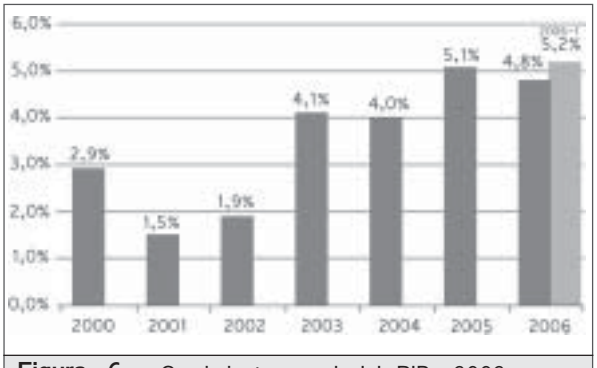

Figura 6. Crecimiento anual del PIB. 2002-2006.

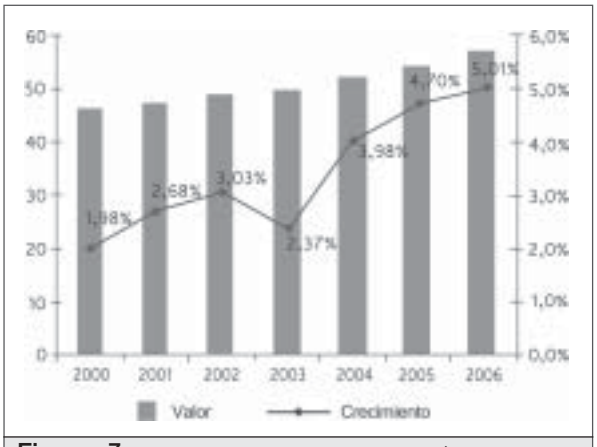

Figura 7. Consumo de los hogares (billones de pesos de 1994) 2002-2006.

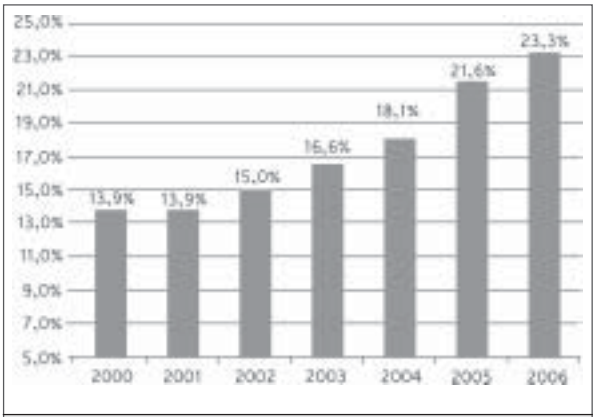

Figura 8. Inversión doméstica (% del PIB) 2002-2006.

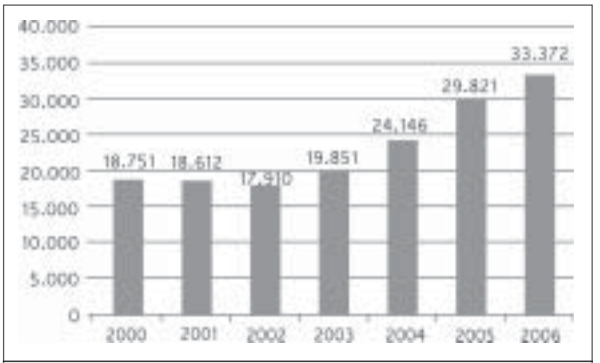

Figura 9. Exportaciones totales (millones de dólares).

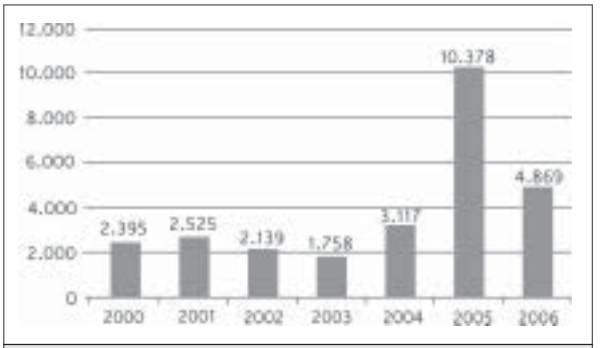

Figura 10. Inversión extranjera directa (millones de dólares) 2002-2006.

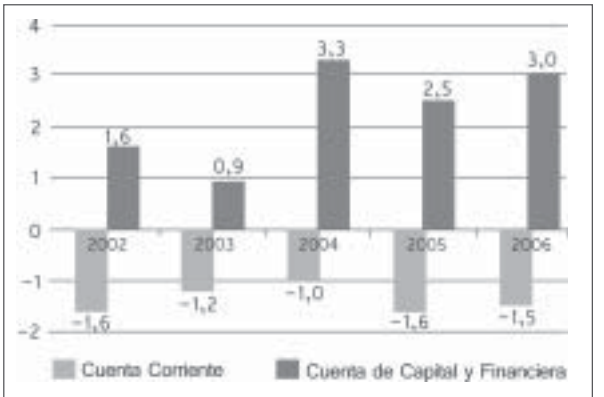

* Proyectado
Fuente: DNP

Figura 11. Indicadores de la cuenta corriente y de capital de la balanza de pagos. 2002-2006.

cuando estuvieron a un nivel inferior a los US$18.000 millones al año, y este año estaremos por encima de los US$33.000.

El flujo de la inversión extranjera directa en nuestro país es otro rubro que ha tenido un crecimiento importante; en 2005 registró lo que los estadísticos llaman una observación por fuera de lo normal, y que en nuestro caso obedeció a unas inversiones muy fuertes, que se reflejaron en un monto total de casi US$10.400 millones (Figura 10). En lo que está proyectado para este año, nos vamos a acercar a US$5.000 millones de inversión extranjera directa, que representa mucho más del doble de lo que teníamos en los años 2002- 2003. Dicho de otra manera, el país cuenta con mucha confianza no sólo de los agentes domésticos sino también de los inversionistas extranjeros.

Esas circunstancias han derivado en un ambiente de estabilidad tanto en déficit en cuenta corriente como en superávit de la cuenta de capitales que financia dicho déficit. Desde que se pueda financiar dicho déficit de manera estable, tal como se aprecia en la Figura 11, no hay problema; tanto es así, que hemos venido acumulando reservas internacionales, cuyos niveles se encuentran en casi 50% por encima de lo que teníamos cuando comenzó este gobierno.

La tasa de desempleo se ha reducido sistemáticamente entre 2002 y 2005, al mostrar una caída superior a 3 puntos porcentuales en el período (Figura 12). En las zonas rurales la caída es inclusive superior; la tasa de desempleo rural cayó de alrededor del 11% a niveles por debajo del 7%, según el último dato de empleo del Dane (Departamento Administrativo Nacional de Estadística).

En cuanto a la tasa de inflación, también se ha podido registrar una caída sistemática en los últimos años (Figura 13); éste es quizás uno de los mejores indicadores de la estabilidad macroeconómica de un

país, el que demuestra si los gobiernos son o no serios para manejar todas las cuentas macroeconómicas; porque durante mucho tiempo la salida más fácil para algunos gobiernos fue la típica receta latinoamericana de las décadas del setenta y el ochenta, cuando, so pretexto de generar estabilidad, se estimulaban hiperinflaciones o macro-devaluaciones. La historia demostró que esas políticas no eran adecuadas ni buenas para nadie; de manera pues, que si algo nos caracteriza, es la enorme estabilidad que presentan todos los indicadores macroeconómicos del país.

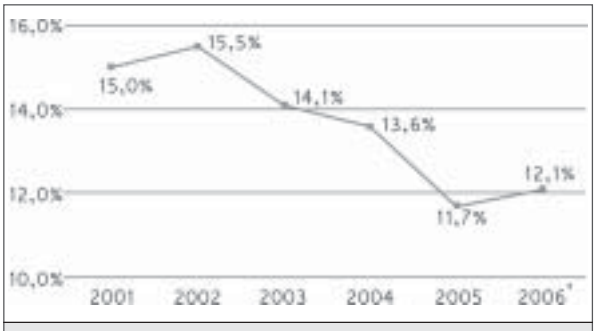

Figura 12. Tasa de desempleo 2001-2006.

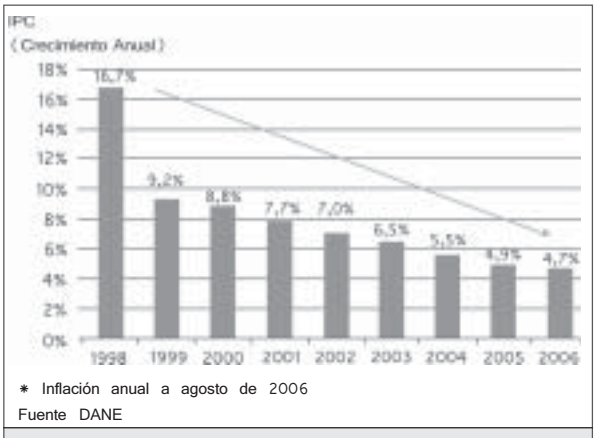

Figura 13. Inflación 1998-2006.

Pasemos ahora de lo general a lo concreto, y a lo que tiene que ver con el tema de la palma aceitera. Una de las grandes críticas que hemos tenido de nuestros palmicultores es la falta de competitividad a nivel internacional, por la profunda revaluación del peso, por la tasa de cambio; pero al respecto les quiero decir que no deben mirar únicamente el tipo de cambio nominal, sino el tipo de cambio real, que tiene varios componentes. Tiene, como todos lo sabemos, el tipo de cambio nominal pero también los precios internacionales en el numerador, y en el denominador, uno corrige por el nivel de precios domésticos.

En los sectores hay que mirar cómo evolucionan los costos que estos enfrentan, es decir, no se puede ser miope y llegar sólo hasta el tipo de cambio nominal, o sea hasta el precio nominal de un dólar; hay que mirar las otras variables que componen el tipo de cambio real. Como se muestra en la Figura 14, el tipo de cambio nominal sí tuvo una caída, una depreciación muy fuerte desde mediados de 2003; eso se detuvo el año pasado y recientemente comenzó a depreciarse; el dato de ayer [19 de septiembre de 2006] es que llevamos en lo corrido del año una devaluación nominal de 5%, que es congruente con la inflación anual para un tipo de cambio real agregado de un país relativamente estable.

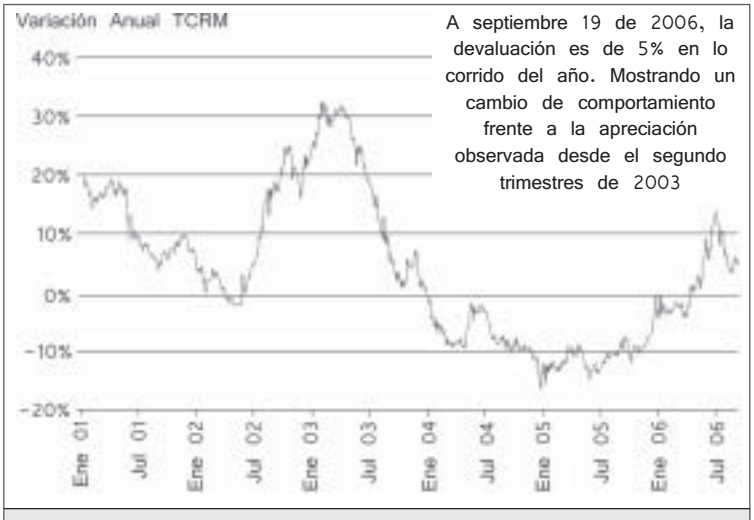

Figura 14. Devaluación nominal anual.

Pero cuado se miran los sectores, debe tenerse en cuenta no sólo el tipo de cambio nominal, sino el precio internacional de ese sector. La Figura 15 muestra el precio internacional del aceite de palma medido como el precio CIF en Rótterdam, y aunque presenta muchas fluctuaciones, tiende a estabilizarse entre los 400 y 500 dólares por tonelada; lo importante es que se tenga una estabilidad o una franja con la que se puedan prever los planes de negocios; sin em-

bargo, esto no es lo único que hay que considerar a la hora de mirar tipo de cambio real, también hay que ver, según lo mostró Jens Mesa, que el precio debe tender a seguir creciendo, por el incremento de la demanda por oleaginosas en todo el mundo, derivado de la nueva agricultura mundial que, a su vez, se deriva de todos los biocombustibles. Si se incrementa la demanda por ellos, cabría esperar un aumento sistemático de los precios, tal como se está viendo con todos los productos derivados de la caña y del maíz que se utilizan para fabricar etanol. De manera que para el precio del aceite de palma puede esperarse por lo menos que tienda a crecer por encima de su nivel medio histórico.

Figura 15. Precio internacional del aceite de palma 2003-2006.

Como se dijo, en el denominador deben mirarse los costos en que incurre el sector para llevar a cabo su actividad, y la verdad es que en los últimos años se han dado incrementos muy fuertes, que no se compadecen con la caída en el tipo de cambio nominal con esa inestabilidad en el precio internacional; por eso uno de los grandes ejes de nuestro trabajo para los próximos cuatro años es la puesta en marcha de una estrategia para reducir los costos de todos los campesinos en Colombia y, por supuesto, de los palmeros.

El Consejo de Estado facultó al Ministerio de Agricultura para regular los precios de los insumos y de los agroquímicos, y en consecuencia hemos emitido un decreto que establece tres niveles de intervención: El primero es una libertad vigilada, bajo la cual se han sometido 18 ó 19 principios activos de gran utilización en el campo; libertad vigilada significa que se nos tiene que reportar toda la información en los primeros diez días de cada mes para nosotros empezar a evaluarlo. Si se detecta algún tipo de abuso o de posición dominante, en consonancia y en sincronía con la Superintendencia de Industria y Comercio, se llegaría a un segundo nivel de intervención, que es la libertad regulada, para la que el gobierno fija unas franjas de precios dentro de las cuales podrían fluctuar esos productos; si se encuentran más abusos, puede llegarse hasta un control directo.

Esperamos no tener que llegar a ninguno de esos niveles; pero sí hay un compromiso político fuerte del ministerio a mi cargo con el Presidente de la República, con el Congreso y con el país, para llevar a cabo una estrategia audaz de reducción de costos en el sector agropecuario. Hemos avanzado en el desarrollo de bioinsumos en Corpoica.

También estamos trabajando con Vecol para traer genéricos y comercializarlos masivamente en el país. Se ha avanzado con rapidez y en algunos sectores agrícolas se han observado reducciones en los precios de entre 15 y 20%. En otros renglones se está buscando el camino legal para ir abriendo el paso a semillas transgénicas, pero ese no es el caso del sector palmero.

Retomemos un poco más el tema cambiario. Al final del día, cuando uno mira el tipo de cambio real, no puede considerarlo como si éste fuera un indicador solo de Colombia; debe analizarse en relación con sus socios comerciales, en relación con sus competidores y, sobre todo, en relación con los países de destino de sus exportaciones.

Es claro que el tipo de cambio real en Colombia se desplomó desde mediados del año 2003, pero no fue el único país que enfrentó esta situación, todos los demás también sufrieron una profunda revaluación de sus monedas, inclusive más grande de la que tuvo el peso; por ello los estudios deben también observar cómo se comportan las monedas de los socios comerciales, las monedas de los competidores en los mercados de palma de aceite, los precios de esos países y los costos que enfrentan. La Figura 16

muestra la depreciación real del peso colombiano con respecto a nuestros principales socios comerciales.

Nótese que entre 2002 y 2006 (esto hay que mirarlo como una tendencia de mediano y largo plazo), el tipo de cambio real colombiano se depreció de manera significativa frente a la mayoría de los socios comerciales: Brasil, Chile, Suecia, Europa, Canadá, Inglaterra, Estados Unidos, Ecuador, Perú, incluso Venezuela con respecto al año 2002, y se revaluó en términos reales con respecto a Panamá, México y Argentina; cuando se saca un promedio ponderado por flujos de comercio, se encuentra una depreciación real de Colombia de 12,4% en los últimos cuatro años.

En la Figura 16 se observa que de los países o las regiones de destino de nuestra palma aceitera, en la gran mayoría, excepto en México, hemos tenido depreciación del tipo de cambio real.

Vale la pena una referencia al Fondo de Estabilización de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones (FEP), sin profundizar, porque creo que también hace parte del esquema de negociación del aceite de palma (Figura 17). Éste, que se trabaja en conjunto con el sector privado, ha venido mejorando, pero es otra de las herramientas que no se nos puede olvidar al evaluar la competitividad del sector palmero en los mercados internacionales; teníamos miedo de que fuera demandado por algunos socios comerciales, pero hasta ahora hemos podido preservar este instrumento que ha funcionado muy bien por su utilidad para compensar cuando se vende en los mercados externos distorsionados; las oleaginosas son un sector distorsionado por algunos subsidios, es algo que tenemos que ir mejorando con miras a incorporar cuanto antes el efecto del mercado de biodiésel, sobre lo cual es necesario profundizar técnicamente.

En el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural se ha implantado, además, un esquema para subsidiar el costo en el que tuviera que incurrir cualquier productor de un bien transable en la agricultura para cubrir el tipo de cambio. Es decir, se subsidia el 80% de lo que cuesta comprar una cobertura u opción PUT para cubrir el tipo de cambio sin perder el beneficio de una devaluación, en caso de que se presente. Este programa comenzó este año y se profundizará el año entrante; el sector palmicultor ha utilizado recursos importantes, todavía le queda un

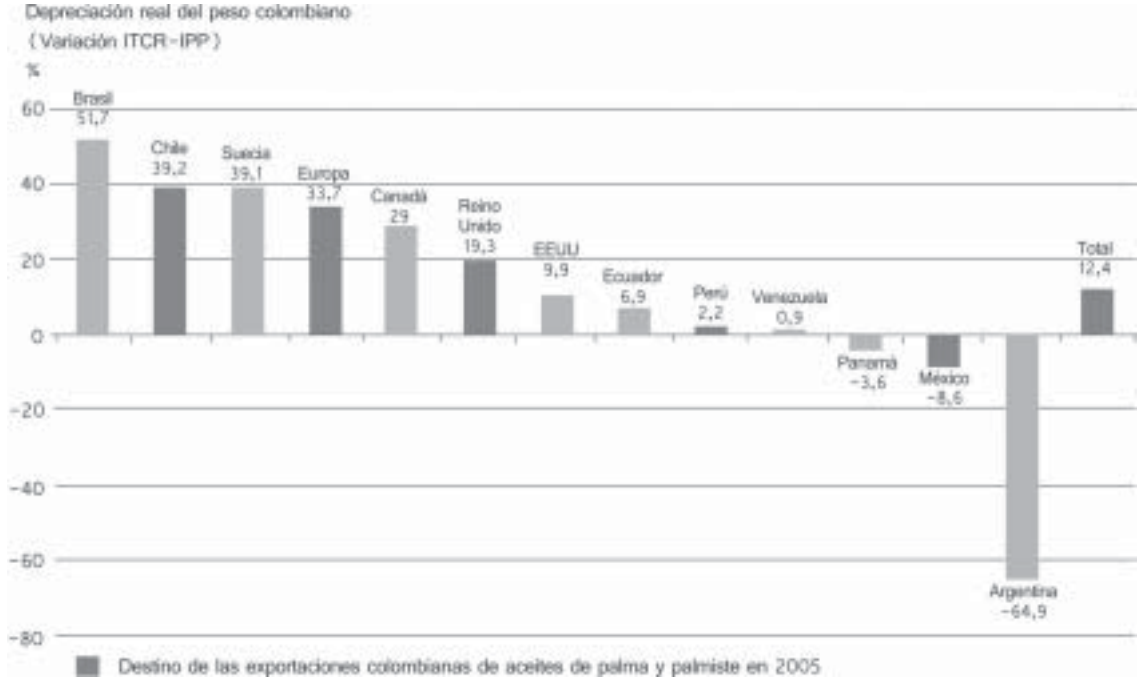

Fuente: Banco de la República

Figura 16. Depreciación real del peso colombiano (variación ITCR-IPP).

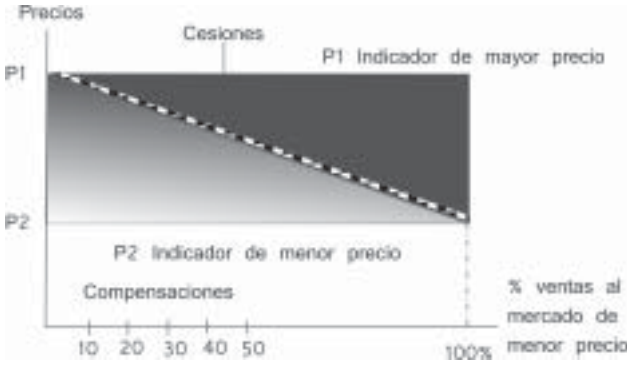

Maximizaxión del ingreso al productor.

Abastecimiento total del mercado nacional.

Venta de todos los excedentes al mercado internacional.

No se forma prcio sino que se toma el precio del mercado.

Presupuesto FEP 2006 $53.395 millones.

Figura 17. Fondo de Estabilización de precios – FEP.

remanente de casi $1.000 millones para aprovechar coberturas de sus exportaciones (Figura 18); así por ejemplo, cuando vean una oportunidad con el tipo de cambio, toman la opción, el gobierno paga el 80% de lo que cuesta tomar esa opción, el agricultor o productor el 20% y aseguran un tipo de cambio sin perder el beneficio de una devaluación; porque como les decía, ahora es con opciones *PUT*, no es un *forward* es una opción *PUT*, que les da la libertad de no ejecutar la opción cuando el tipo de cambio está por encima del precio *strike*, del precio de ejecución.

La Tabla 2 resume el detalle de la libertad vigilada.

Refirámonos ahora a la cuarta razón por la cual creemos que hay que invertir en Colombia; la he incluido porque era una de las diez razones por las cuales hace un año el sector planteaba que no se podía invertir en Colombia, y tiene que ver con la competitividad de la tasa de interés y el acceso a los instrumentos de crédito. El gobierno cree que sí somos competitivos en tasas de interés; por supuesto que podemos mejorar mucho más, y que hay buenos instrumentos de acceso del sector palmicultor a los instrumentos de crédito que estamos tratando de promover.

La Figura 19 muestra una evolución de las tasas de interés de colocación el activo y de las tasas de interés pasiva medida como la tasa de los depósitos a término fijo; se observa que aunque se mantiene una brecha de unos cinco puntos porcentuales, y se presenta una caída sistemática, eso es congruente con la caída de la inflación. Por supuesto creemos que esa estabilidad ha sido muy importante para dar señales a los inversionistas que hacen su inversión

El incentivo equivalente al 80% del costro de la prima de las opciones.
Presupuesto total asignado 2006: $19.591 millones

Fuente MADR

Figura 18. Programa de protección al ingreso de exportadores agropecuarios.

Tabla 2. Libertad vigilada

- Objetivo:
  Intervenir en los insumos, inicialmente solo vigilando su tendencia, con posibilidad regular o controlar directamente sus precios
- Alcance:
  19 productos: 2 enmiendas, 12 fertilizantes y 5 plaguicidas
- Resultados:
  - Seguimiento al comportamiento del mercado para detectar distorsiones a la competencia que motiven mayor intervención
  - Generación de conocimiento sobre el mercado de abastecimiento de insumos al sector agropecuario.
  - Generación de propuestas para reducciones concretas en los costos de agroinsumos y semillas

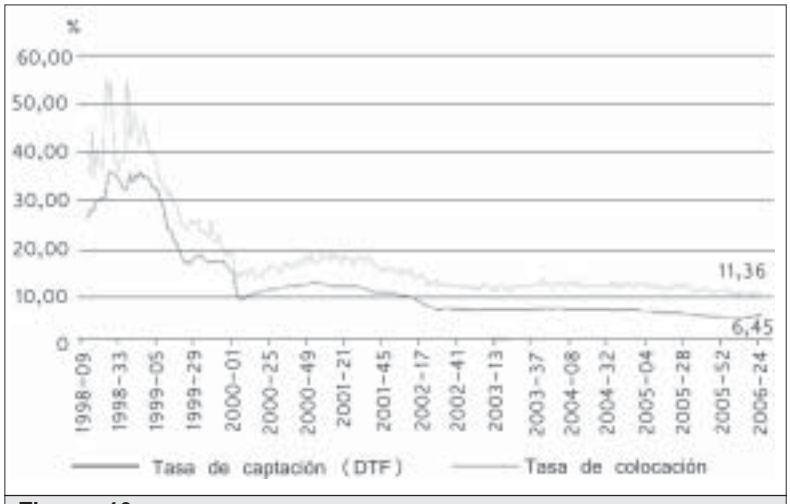

Figura 19. Evolución de las tasas de interés de captación y colocación.

apalancados en créditos a los cuales pueden acceder. Estamos diciendo que la tasa de captación del sistema financiero está levemente por encima del 6% efectivo anual.

Ahora bien, ¿cuáles son las condiciones de crédito para sembrar palma aceitera? Depende de si el crédito es asociativo o si es individual, de si el productor es pequeño, mediano o grande, etc. Pero las tasas de interés fluctúan entre DTF + 2, DTF + 5 (Tabla 3) y creemos que eso es algo que es sostenible, que es competitivo para impulsar el crecimiento del sector.

Tabla 3. Condiciones preferenciales para créditos de palmas de aceites

Tipo de productor	Tasa de interés	FAG	ICR[1]
Pequeño	DTF+2	Hasta 100%	40%
Mediano	DTF+5	Hasta 60%	20%
Grande	DTF+5	Hasta 50%	20%
Crédito Asociativo Pequeños	DTF Hasta +2	Hasta 80%	40%
Crédito asociativo pequeños y otros[2]	DTF Hasta +5	Hasta 80%	40% pequeños hasta 40% otros

1 El ICR sobre el costo de ICR, ejecutadas. Para cultivos de tardío rendimiento incluye los costos de siembra (preparación del terreno, material, vegetal, insumos, mano de obra, riego y drenaje, cultivos de cobertura) y sostenimiento.

2 Las condiciones se establecen según la participación de pequeños productores en el área total.

Fuente: Finagro

La razón de que el esquema crediticio sea benéfico para el sector la otorga el crecimiento del 87% observado en el crédito para siembra del palma aceitera entre 2002 y 2005; en agosto de este año se alcanzaron los $33.000 millones (Figura 20), y si se extrapola, se puede observar o deducir que esa tendencia de crecimiento en acceso al crédito del sector seguirá incrementándose.

En cuanto a los créditos para sostenimiento, los mismos han mostrado desde el año 2002 un crecimiento de 77% (Figura 21), y en agosto se alcanzó un nivel que, si se extrapola, se puede deducir que continuará esa tendencia.

Este es un sector que, como su cultivo es de tardío rendimiento, al igual que el caucho, el cacao y algunos frutales tiene un beneficio especial en un instrumento denominado Incentivo de Capitalización Rural (ICR), mediante el cual el gobierno paga o condona un porcentaje de la deuda en que incurre un agricultor para invertir en su finca. Creo que ya fue aprobada la extensión a siembra y a renovación del producto, para seguir impulsando no sólo el crecimiento sino también la renovación de las áreas que ya tenemos. Como se aprecia en la Figura 22, se han irrigado importantes recursos por este sistema. Las barras más cortas representan el ICR que se ha pagado y las más largas muestran el valor de los proyectos que éste ha apalancado. Este año, a agosto, se estaba un poco por debajo de la tendencia de crecimiento, pero como les dije, ya hemos ampliado la cobertura del incentivo y vamos a flexibilizarlo.

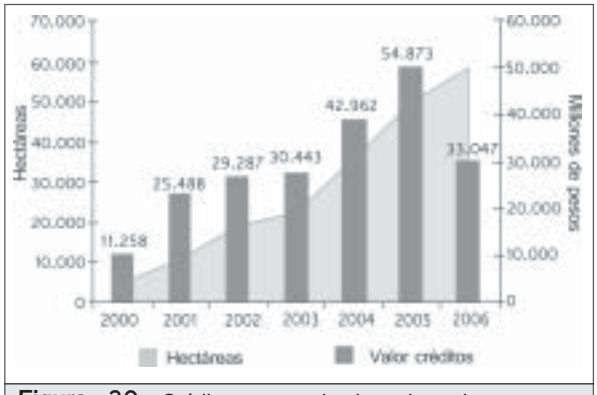

Figura 20. Créditos para siembra de palma aceitera 2000-2006.

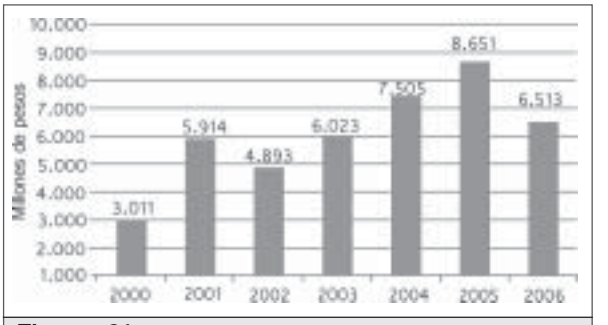

Figura 21. Crédito para sostenimiento de palma aceitera. 2000-2006.

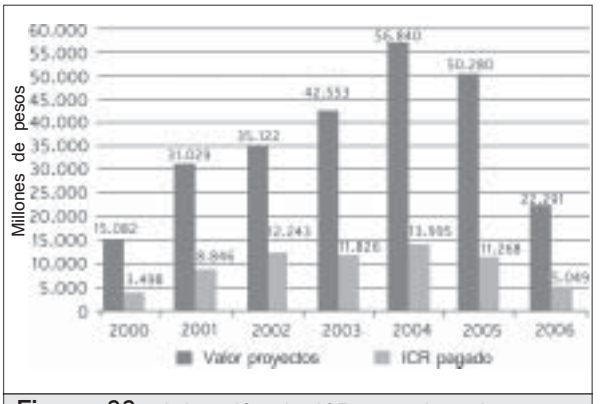

Figura 22. Asignación de ICR para inversiones en cultivo de palma de aceite.

La quinta razón que voy a exponer para invertir, es el clima que hay para hacer negocios en Colombia y cómo hemos mejorado con respecto a esas otras épocas oscuras de las cuales veníamos.

La Figura 23 presenta una medición del Banco Mundial que exhibe la calificación de todas las economías de acuerdo con la facilidad para hacer negocios; allá se reportan los diez principales productores de palma de aceite en el mundo, y el *ranking* en que se encuentran. Colombia está en el cuarto lugar de estos diez, y en el puesto 79 a nivel mundial, posición que por supuesto todavía está muy lejos de lo que quisiéramos; estamos lejos del tercero dentro de estos diez, que es Papua Nueva Guinea, y mucho más de Tailandia y Malasia. Pero estamos muy por encima de Nigeria, Honduras, Ecuador, Indonesia, Costa de Marfil y Camerún. Definitivamente muy por encima de por lo menos nuestros competidores en Latinoamérica.

En la Figura 24 se muestra otra medida también del Banco Mundial de un documento que ellos llaman *Doing bussines* ("haciendo negocios"), para el año

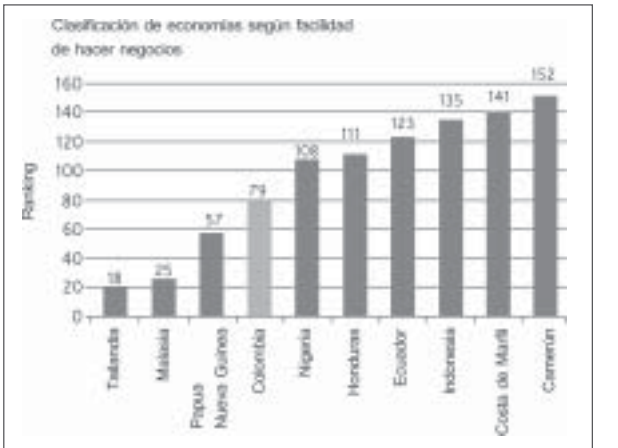

Dentro de los 10 principales productores de aceite de palma, Colombia presenta ventajas en su marco regulatorio para la actividad empresarial, sobre países como Nigeria, Ecuador e Indonesia.

Fuente: Banco Mundial - Doing Bussiness 2007

Figura 23. Mejoramiento del clima para hacer negocios.

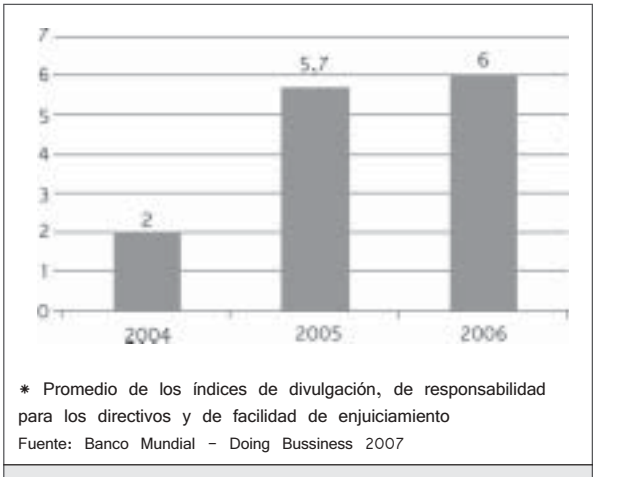

* Promedio de los índices de divulgación, de responsabilidad para los directivos y de facilidad de enjuiciamiento

Fuente: Banco Mundial - Doing Bussiness 2007

Figura 24. Índice de protección al inversionista.

entrante, donde se mide el índice de protección al inversionista. La metodología toma un promedio de los índices de divulgación de responsabilidad (lo que en inglés se denomina *accountability*) para los directivos y de la facilidad de enjuiciar cualquier disputa por los derechos de propiedad; entre los diez países, Colombia está en un segundo lugar con Tailandia y Papua Nueva Guinea por debajo de Malasia, pero de todas maneras por encima de nuestros competidores y sobre todo de nuestros competidores latinoamericanos. Es decir, en nuestro país hay más protección al inversionista que en cualquier otro de la región, de acuerdo con este indicador del Banco Mundial.

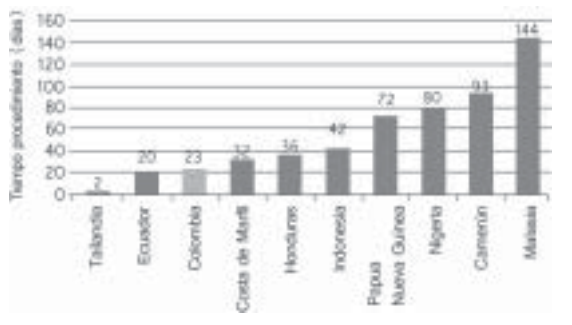

Figura 25. Tiempo para trámites de registro.

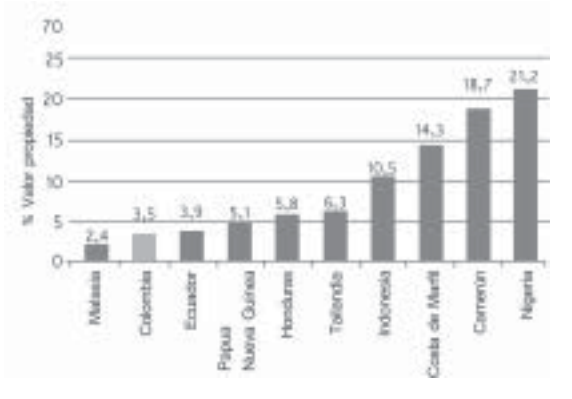

Figura 26. Costo del registro (tasas, impuestos, notariado).

Hay otro tipo de mediciones que se pueden hacer; por ejemplo, en cuanto al tiempo para registrar un negocio, o el tiempo que toman los trámites. Colombia se encuentra en tercer lugar dentro de los diez países (Figura 25). En ello estamos perdiendo con Ecuador, por tres días, y, por mucho, con Tailandia. Estamos bien posicionados con respecto a otros competidores nuestros, sobre todo los africanos y algunos países de Asia.

La Figura 26 presenta lo que cuesta registrar los negocios como porcentaje del valor de los proyectos o de la propiedad; Colombia está en segundo lugar con el 3,5% del valor de la propiedad, muy bien posicionada con respecto a los demás países; ello significa que Colombia es un país amigable a la inversión privada.

El índice de dificultad de contratación (Figura 27) es un indicador también del Banco Mundial que muestra la flexibilidad laboral, que es un factor muy importante

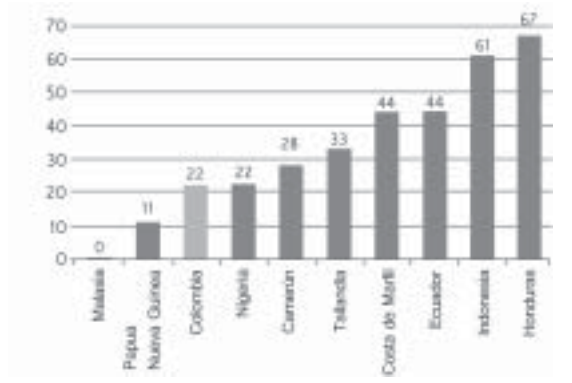

* Mide el grado de flexibilidad de las leyes laborales para la contratación de nuevos empleados

Figura 27. Índice de dificultad de contratación.

para la competitividad. Por supuesto quisiéramos más flexibilidad, pero lo importante es cómo es nuestra flexibilidad respecto a nuestros competidores en palma y, como se aprecia, estamos en tercer lugar, empatados con Nigeria, pero con un nivel de dificultad de contratación muy inferior al que tienen competidores nuestros en este continente como son Ecuador y Honduras, y otros en Asia, como Indonesia y Tailandia, y por supuesto en África, como Camerún y Costa de Marfil. Nos gana claramente Malasia, que de lejos es el país de mayor flexibilidad laboral.

Una de las grandes preocupaciones de este sector para crecer es el acceso a las tierras, y yo he insistido en que el Gobierno siempre debe defender la propiedad, tanto la privada (individual y colectiva) como la pública. A mi modo de ver, el problema de tierras que hemos tenido en materia de derechos de propiedad se ha concentrado básicamente en las zonas del Pacífico. Tenemos un problema puntual -de preocupación de los palmicultores de la zona de Tumaco que aplica para todo el Pacífico- y uno muy puntual en el Urabá chocoano, que mencionó el presidente ejecutivo de Fedepalma. Los inversionistas de la zona de Tumaco se remiten a la Ley 70 de 1993, que reglamentó todo lo relacionado con las minorías étnicas afro-colombianas y permite generar o establecer títulos colectivos para las mismas.

La jurisprudencia que se venía utilizando especialmente por parte de la Procuraduría General de la Nación era que esos derechos sobre la propiedad individual se debilitaban o se perdían después de la

expedición de la Ley 70 de 1993; ello resulta en extremo complicado, porque si un empresario sembró en 1997 en un territorio que se declare colectivo, y adicionalmente el palmicultor es declarado como ocupante de mala fe, pierde el derecho a que se le indemnice por las mejoras, por las inversiones que haya realizado en esas tierras.

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural consultó al Consejo de Estado, el cual conceptuó que los derechos de propiedad se mantienen hasta que se establezca el título colectivo, no desde 1993, lo que hace una enorme diferencia, porque si se establece el título colectivo después de ese año, hay que reconocer cualquier inversión que hayan hecho los inversionistas, cualquier mejora y no se pueden declarar ocupantes de mala fe. Dice el concepto que se reconoce la propiedad privada constituida con anterioridad a la formación de los Consejos Comunitarios Colectivos de las negritudes, lo que resulta de gran relevancia para los inversionistas en Tumaco y para todos los que quieran crecer en el Pacífico. Dice que el Incoder podrá adjudicar predios del Pacífico a cualquier otro tipo de población diferente a las negritudes, siempre y cuando sean tierras que no hayan sido ocupadas y explotadas ancestralmente por esas comunidades.

Esto es muy importante como derechos de propiedad para los palmicultores de esa región del país. Se declaran de buena fe los ocupantes de estos predios siempre y cuando hayan estado ahí con anterioridad a la constitución de los Consejos Comunitarios; y los derechos de las comunidades afro-colombianas para acceder a la propiedad de los baldíos en la Cuenca del Pacífico está condicionada a que se demuestre la ocupación y explotación ancestral de este tipo de bienes. Esto nos aclara mucho un problema que teníamos para seguir creciendo en el Pacífico.

Hemos radicado en el Congreso un proyecto de ley de desarrollo rural pidiéndole al Congreso que le dé la facultad al Incoder para delimitar áreas de baldíos como zonas de desarrollo empresarial, para facilitar la incorporación de sistemas modernos de producción, de comercialización, que requieren alta inversión de capital, Con ello se protegería tanto a los inversionistas, como a los terrenos baldíos. En el proyecto también se establece que las empresas especializadas del sector agropecuario que exploten la agricultura o la ganadería puedan solicitar la adjudicación de baldíos.

Hemos tenido muchos problemas en el Incoder con titulación de baldíos. Hemos practicado un plan de choque para desacumular una cantidad de procesos y expedientes que arrastramos desde hace muchos años en el Incora para clarificar la propiedad, sobre todo en materia de titulación, que en este sector en particular afecta especialmente a las alianzas productivas que se pueden hacer con integradores. De aquí al año 2007 esperamos haber culminado 46.000 expedientes (Tabla 4). Este año esperamos terminar 26.000 y el resto el año entrante.

Ahora bien, se preguntarán ¿qué pasó con el problema del Urabá chocoano que mencionaba el Jens Mesa? Ahí hay dos territorios colectivos que se llaman Curvaradó y Jiguamiandó como por 105.000 hectáreas (Figura 28). Encontramos un traslape de títulos de propiedad individual por más o menos 34.000 hectáreas con esas 104.000 que pertenecen a las comunidades afro. La ley que creó esos territorios colectivos dice que si hubiera propiedad privada individual anterior a su constitución, debe ser salvaguardada y deslindada. Entonces nos dimos a la tarea de hacer ese trabajo. Cuando comenzamos a revisar título por título -y eso me tocó hacerlo personalmente porque es un proceso bien complejo-, nos dimos cuenta de que de las 34.000 hectáreas que supuestamente eran propiedad privada individual sólo 8.000 tenían títulos legítimos; las otras 26.000 presentaban algún tipo de irregularidad; por ejemplo: 4.500 nunca fueron registradas, 6.500 corresponden a títulos falsos, ilegítimos, firmados por gerentes del Incora que nunca existieron, que cedieron a esos colonos

Tabla 4. Incoder. Programa de titulación de baldios 2006

OET	Programado	Ejecutado	% Avance
1	1.682	828	42,2%
2	1.962	591	30,1%
3	2.514	734	29,2%
4	6.215	2.927	47,1%
5	6.386	3.244	50,8%
6	1.864	1.536	82,4%
7	1.744	1.167	66,9%
8	2.919	1.573	53,9%
9	1.041	620	59,6%
Total	26.327	13.220	50,1%

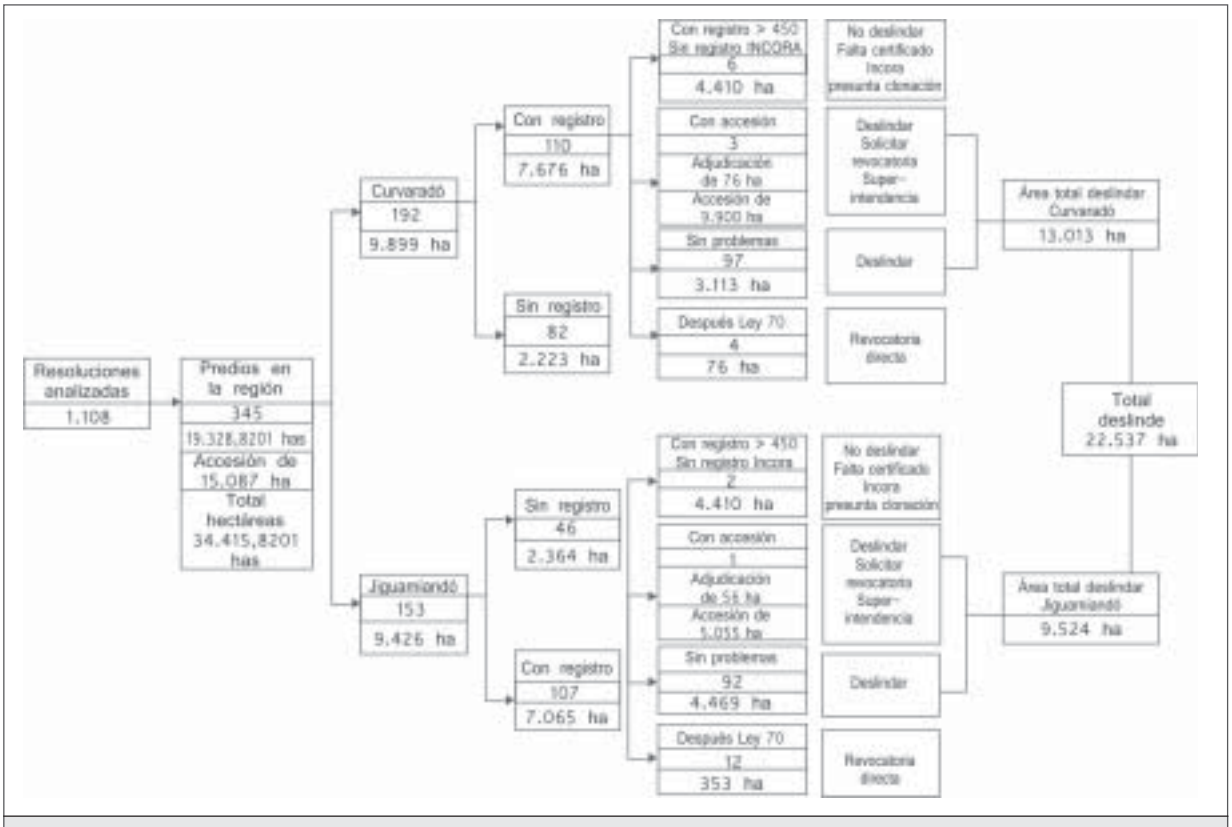

Figura 28. Análisis de adjudicación de baldíos. Territorios de Curvaradó y Jiguamiandó.

áreas superiores a las permitidas por la Ley; otras 15.000 hectáreas corresponden a un fenómeno particular que se llama accesión, y que consiste en que si se desvía el cauce del río y se cambian los linderos, un juez puede decir que un predio aumentó de tamaño. Pues bueno, estos eran títulos originales por 18 hectáreas que se convertían en 5.000, en 6.000, por fenómenos de accesión que no tenían declaración judicial de por medio.

De manera que estamos trabajando en todo este problema. Primero, porque hay que honrar el derecho a la propiedad privada colectiva y, segundo, para que se sepa que este no es un problema de la palma de aceite, sino que es un problema aislado en una región del país donde se violentaron los derechos de propiedad; no podemos dejar que se empiece a estigmatizar este cultivo, como algunos han pretendido hacerlo ante el mundo y ante los medios de comunicación.

Otra razón para invertir en palma de aceite en Colombia son las inversiones en ciencia y tecnología que queremos hacer hacia el futuro. Entre 2001 y 2005 sólo se invirtieron $1.800 millones en el sector (Tabla 5) dirigidos, entre otros proyectos, al Campo Experimental Palmar de La Vizcaína.

Sin embargo, hemos re-direccionado la política de ciencia y tecnología y lo que queremos hacer de ahora en adelante es poner a disposición de todos los centros de investigación, de las universidades, de los gremios, recursos importantes para que, a través de fondos concursables, se puedan irrigar las inversiones en ciencia y tecnología en cadenas que hemos priorizado. Una de las más importantes, desde luego, es la palmera, que como caucho, frutales y otros, tiene un enorme potencial de crecimiento, de seguir conquistando la frontera agrícola para generar más exportaciones, para conquistar el mercado de biodiésel.

En el concurso que hicimos este año, el sector palmicultor se vio beneficiado con aportes del ministerio por más de $1.700 millones, que apalancan investigaciones superiores a los $4.000 millones (Tabla 6). Son cuatro proyectos con Cenipalma y tres proyectos con Corpoica, o sea que ya en un año logramos

superar lo que se hizo en los últimos tres o cuatro. Y falta mucho, por supuesto que falta mucho, pero cada vez, si estos sectores, si las entidades que investigan para este sector hacen mejor el trabajo, van a poder capturar cada vez más parte de estos recursos. El año entrante habrá fondos concursables por unos $26.000 millones; la idea es que este sector pueda capturar un buen porcentaje de tales recursos.

Tabla 5. Convenios con Cenipalma. 2001-2005.

Convenios con Cenipalma 2001-2005	Valor
Campo Experimental Palmar La Vizcaína	$1.000.000.000
Apoyo a la cadena productiva de oleaginosas, grasas y aceites en el marco de la política de Manejo Social del Campo	$400.000.000
Transferencia de tecnología a pequeños productores de palma de aceite	$200.000.000
Asistencia técnica y capacitación al personal técnico de los núcleos de pequeños productores de palma de aceite en diferentes zonas del país	$200.000.000
Total	$1.800.000.000

La Tabla 7 presenta la descripción de las investigaciones que se harán en el sector sólo para este año.

La Figura 29 muestra la evolución exponencial de la producción de biodiésel a nivel mundial sobre la que expuso el presidente de Fedepalma en profundidad. Como se observa, el potencial es enorme. La Figura 30 testimonia el puesto de relevancia que ocupa la palma de aceite como materia prima para la producción de este biocombustible frente a otros cultivos, y especialmente frente a la soya.

En la Tabla 8 se observa la proyección de las necesidades de siembra de palma de aceite para un escenario creciente de destinación del aceite vegetal para la producción de biodiésel. La Figura 31, por su parte, muestra la proyección de la producción y venta de esta importante materia prima.

Sobre el biodiésel, quiero destacar algo que tiene qué ver más con el

Tabla 6. Fondos concursables

Ejecutor	Número proyectos	Valor proyecto	Aporte MADR	% Aporte MADR
Cenipalma	4	$2.973.377.400	$1.216.252.300	42%
Corpoica	3	$1.068.468.000	$470.345.000	44%
Total	7	$4.041.845.400	$1.731.597.300	43%

Tabla 7. Investigaciones con aportes del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. 2006

Proyectos aprobados	Región	Valor proyecto	Aporte MADR
Determinación de la tolerancia al estrés hídrico de materiales comerciales de palma de aceite	Magdalena	656.453.000	309.411.000
Delimitación de unidades de manejo para una palma de aceite con tecnologías de selección y manejo específico de tierras	Cundinamarca, Santander, Meta y Magdalena	508.982.400	166.761.300
Conformación del banco de germoplasma de *elaesis guineensis* mediante el intercambio de germoplasma y cooperación científica con Nigeria	Santander	975.783.000	411.450.000
Desarrollo de materiales genéticos promisorios de palma de aceite con adaptacion a las condiciones de producción de Colombia	Santander	832.159.000	373.600.000
Total Cenipalma		2.973.377.400	1.261.252.300
Respuesta fisiológica y productiva de diferentes genotipos de material comercial tenera de palma de aceite a variaciones en la disponibilidad de agua. Fase I	Tumaco	427.700.000	209.700.000
Evaluación de materiales genéticos de palma de aceite *Elaesis guineensis* y *Elaesis oleifera* frente a la enfermedad mancha anular	Tumaco	438.097.000	169.147.000
Manejo de la pudrición del cogollo de la palma mediante la regulación de su produccion	Tumaco	202.671.000	91.948.000
Total Corpoica		$ 1.068.468.000	$ 470.345.000
Total Cenipalma		$ 4.041.845.400	$ 1.731.597.300

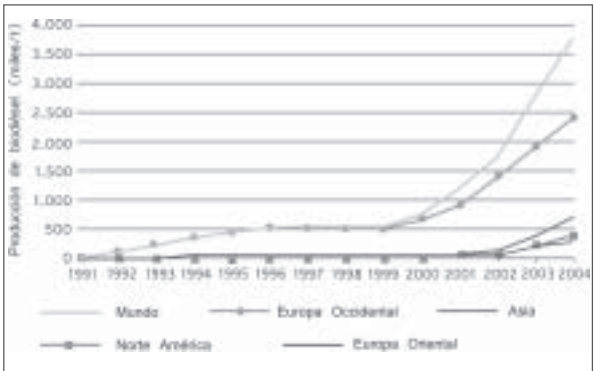

Fuente: Basiron, Y; Choo, Y.M; MPOB (2004)

Figura 29. Producción mundial de biodiésel.

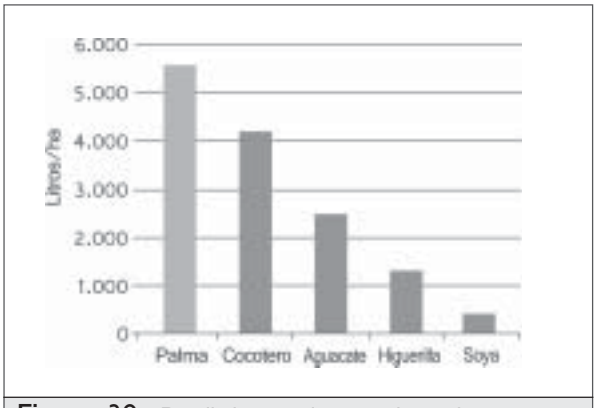

Figura 30. Rendimientos de materias primas para producción de biodiésel.

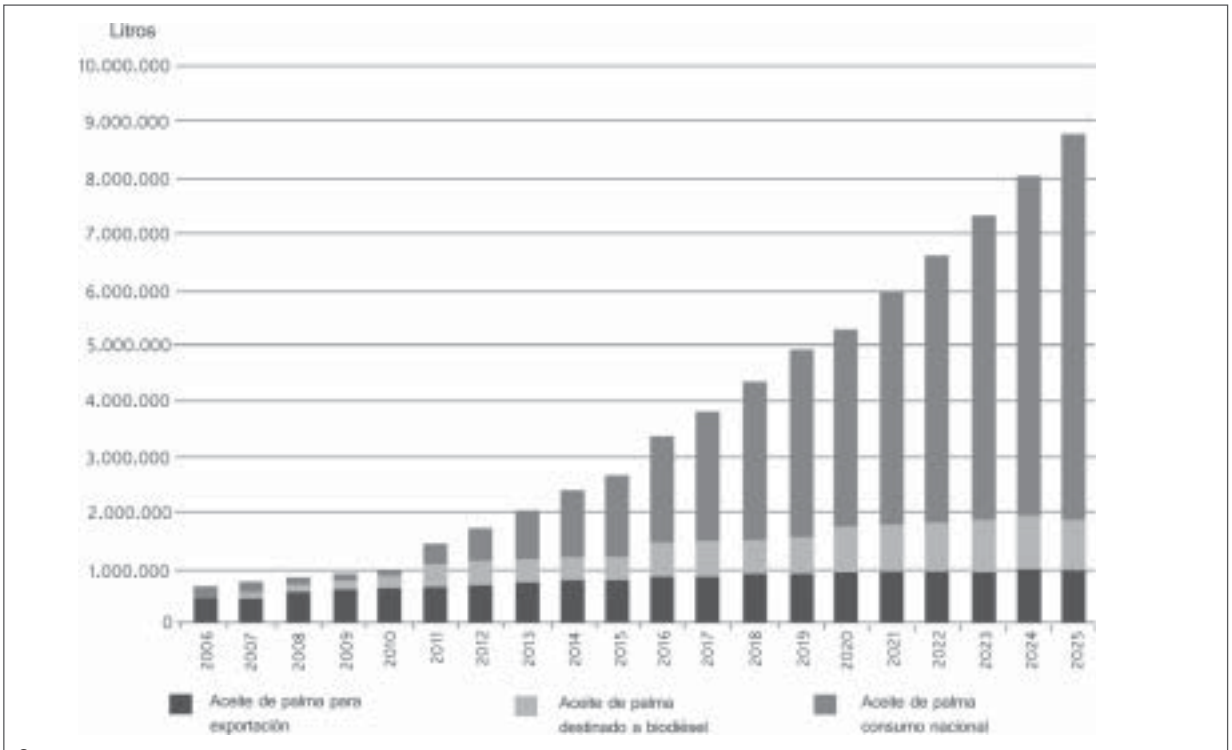

Supuestos:
- Siembra 400 mil ha del 2006 al 2010
- Incremento en el consumo de 10% hasta año 2010, 5% del 2011 al 2013 y 2% en adelante
- Consumo de biodiésel de B5 hasta 2010, B10 hasta 2015, B15 hasta 2019, B20 hasta 2025
- Se exportan los excedentes del consumo nacional de aceite de palma y biodiésel

Fuente: MADR

Figura 31. Estimaciones en la proyección de producción y ventas.

aspecto geopolítico mundial. Estados Unidos está dando un viraje en su política energética, los países de Europa también, por obvias razones; ellos no quieren y no pueden depender tanto del combustible fósil del hidrocarburo y por eso tienen que empezar a buscar fuentes alternativas de energía, lo cual ya de por sí está revolucionando la agricultura en el mundo. Un ejemplo rápido que no tiene que ver con biodiésel, sino con etanol; la OMC condenó los subsidios del azúcar en Europa (donde se produce azúcar con remolacha), lo cual va a generar una caída en la producción mundial de azúcar de cuatro millones de toneladas. En condiciones normales, Brasil entraría a suplir ese déficit con caña, no lo está haciendo porque

toda su producción adicional de caña está dirigiéndose al etanol, por el éxito de su política de motores flexifuel y en general de su política de alcohol carburante.

La escasez de azúcar en el mundo ha generado un incremento de casi 100% en los precios internacionales del bien. Eso afecta a los ganaderos que utilizan la melaza que se obtiene de la caña, afecta a los productores de ron y aguardiente, que necesitan mieles, beneficia a nuestros paneleros, porque como el azúcar y la panela son sustitutos, se sube el precio de uno y el del otro también, es decir, la agricultura mundial se está cambiando de manera dramática por todos los biocombustibles.

Tabla 8. Estimación de área de palma de aceite destinada a producción de biodiésel (diferentes mezclas)

Indicador	5% (2010)	10% (2015)	20% (2020)
Aceite destinado a biodiésel (t)	190.219	399.844	840.481
Area de palma (Ha)	60.992	128.207	269.494

Fuente: MADR

El incremento en el precio de los físicos de maíz en Chicago está reflejando esa mayor demanda por maíz que se está dando sobre todo en Estados Unidos para producir etanol, y ello va a afectar a los ganaderos de Norteamérica, cuyos hatos se alimentan con grano. Definitivamente la agricultura está cambiando y este sector por supuesto es uno de los que más potencial tiene, de los que más se va a beneficiar en el futuro. Y cuando visualizamos las posibilidades en materia de rendimiento presentadas en una de las figuras que mostré, entendemos que por acá es el camino.

Si uno quisiera asegurar una pensión y cuidarse de esa típica receta latinoamericana de licuar la deuda pública con hiperinflaciones y mega-devaluaciones como lo han hecho muchos países del continente, debería invertir en este sector, porque trabaja con un cultivo de tardío rendimiento que va a muchos, muchos años, y que existe ahí, físicamente, con enormes perspectivas de mercado, con buenas perspectivas de precio internacional. El solo mercado de biocombustibles en el mundo así lo establece.

Tabla 9. Plan 2500. Infraestructura para el desarrollo integral

Red Vial	Meta 2002-2006	Avance a abril 2006	Principales proyectos terminados y en ejecución
Red no concesionada (Invías)	2500	1310	Proyectos terminados: - Construcción y pavimentación Altamira-Florencia. - Mejoramiento y pavimentación Mocoa-Pitalito Proyectos en ejecución: - Mejoramiento y pavimentación Fuentedeoro- San José del Guaviare. - Pavimentación carretera Ibagué-Mariquita y Manizales-Fresno-Honda. - Construcción de la vía alterna al puerto de Buenaventura. - Transversal del Carare - Mejoramiento y pavimentación Zaragoza-Caucacia. - Mejoramiento y pavimentación Quibdó- Yuto-Santa Cecilia. Adjudicado:
Red concesionada (INCO)	732	830	- Concesión Pereira-La Victoria. - Concesión Bogotá-Girardot. En Proceso: - Finalización de la variante Madrid -Concesión Fontibón-Facatativa - Los Alpes. - Construcción segunda calzada Santander de Quilichao-Intersección y Villarrica. - Construcción tercer carril Cali-Palmira y Rehabilitación Yumbo-Mediacanoa. Concesión malla vial del Valle del Cauca y Cauca. - Construccion y Rehabilitación en doble calzada Concesión Briceño-Tunja-Sogamoso
Total	3232	2140	

La otra razón para invertir es la infraestructura; estamos muy atrasados en este tema, en vías, en puertos, y eso nadie lo puede desconocer; pero estamos haciendo un esfuerzo en el gobierno para avanzar en la adecuación de vías, en repavimentar más de 3.200 kilómetros en todo el territorio nacional. Ello demanda una inversión de más de $2,5 billones, y es el famoso plan 2.500 (Tabla 9), que no se ha ejecutado con la celeridad que quisiéramos, por diversos inconvenientes. Hay un plan adicional de concesiones por más de 730 kilómetros. Es decir, hay un esfuerzo de agenda interna que no se va a realizar de un día para otro, que requiere esfuerzo, que tendrá problemas, como cualquier obra pública, pero que refleja que sí hay una visión del país para mejorar la competitividad de muchas zonas.

Finalmente, la institucionalidad. El palmero es uno de los sectores que más institucionalidad tiene en la agricultura colombiana. Junto con Fedepalma, estamos tratando de plasmar y capturar toda esa institucionalidad en un documento Conpes que esperamos llevar próximamente al Consejo de Ministros con cuatro temas o capítulos: competitividad, comercialización, sostenibilidad ambiental y social, y marco jurídico. De esta manera se está fijando la ruta de crecimiento sectorial en los próximos 15 ó 20 años, y se está ordenando a todos los ministros que tienen que ver con el sector palmero comprometerse para lograr que éste en verdad se convierta en generador de riqueza, de crecimiento y empleo.

Sin duda hay un entusiasmo que va desde el mismo Presidente de la República hasta todos ustedes liderados por un gremio ejemplar, que nos demuestra que acá tenemos una de las fuentes de mayor potencial de crecimiento, de creación de riqueza, de generación de empleo, de esa ocupación lícita y pacífica del territorio con la que todos estamos soñando, de manera que podamos dejarles a nuestros hijos y a los hijos de nuestros hijos un país en paz, libre de narcotráfico, libre de terrorismo; un país muy distinto del que todos nosotros hemos tenido que padecer.